

Mediolanum Activo, Fondo de Inversión

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2018,
junto con el Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Partícipes de Mediolanum Activo, Fondo de Inversión, por encargo del Consejo de Administración de Mediolanum Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora):

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Mediolanum Activo, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras

Descripción

Tal y como se describe en la Nota 1 de la memoria adjunta, el Fondo tiene por objeto la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos, por lo que la cartera de inversiones financieras supone un importe significativo del activo del Fondo al 31 de diciembre de 2018. Por este motivo, y considerando la relevancia de dicha cartera sobre su patrimonio y, consecuentemente, sobre el valor liquidativo del Fondo, hemos identificado la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras como cuestiones clave en nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la sociedad gestora y, en particular, en relación a la existencia y valoración de los instrumentos que componen la cartera de inversiones financieras del Fondo.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la solicitud de confirmaciones a la entidad depositaria, a las sociedades gestoras o a las contrapartes, según la naturaleza del instrumento financiero, para verificar la existencia de la totalidad de las posiciones que componen la cartera de inversiones financieras así como su concordancia con los registros del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sustantivos, en base selectiva, dirigidos a dar respuesta a la cuestión clave de valoración de la cartera de inversiones financieras incluyendo, en particular, el contraste de precios con fuente externa o mediante la utilización de datos observables de mercado para la totalidad de las posiciones de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2018.

El desglose de información en relación con los activos de la cartera de inversiones financieras está incluido en la Nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo de fecha 12 de abril de 2019.

Periodo de contratación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo celebrado el 20 de noviembre de 2018 nos nombró como auditores por un período de un año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, es decir, para el ejercicio 2018.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo para el periodo de un año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011; y por tanto, desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, año en que el Fondo se convirtió en una Entidad de Interés Público.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Álvaro Quintana
Inscrito en el R.O.A.C. nº 21435

12 de abril de 2019

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

DELOITTE, S.L.

2019 Núm. 20/19/06319

96,00 EUR

IMPORT COL·LEGIAL:
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ON6184501

CLASE 8.^a**MEDIOLANUM ACTIVO, FONDO DE INVERSIÓN****BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

(Euros)

ACTIVO	31-12-2018	31-12-2017 (*)	PATRIMONIO Y PASIVO	31-12-2018	31-12-2017 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE	-	-	PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTÍCIPES O ACCIONISTAS	542.666.649,53	419.039.528,58
Inmovilizado intangible	-	-	Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	542.666.649,53	419.039.528,58
Inmovilizado material	-	-	Capital	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-	Participes	557.365.844,26	412.832.388,01
Mobiliario y enseres	-	-	Prima de emisión	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-	Reservas	-	-
ACTIVO CORRIENTE	543.597.029,78	419.925.673,29	(Acciones propias)	-	-
Deudores	342.252,59	691.732,51	Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Cartera de inversiones financieras	470.348.344,35	361.450.430,13	Otras aportaciones de socios	-	-
Cartera interior	27.820.608,77	20.326.393,43	Resultado del ejercicio	(14.699.194,73)	6.513.932,23
Valores representativos de deuda	27.754.237,10	20.158.569,15	(Dividendo a cuenta)	-	(306.791,66)
Instrumentos de patrimonio	-	-	Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-	Otro patrimonio atribuido	-	-
Depósitos en EECC	-	-	PASIVO NO CORRIENTE	-	-
Derivados	66.371,67	167.824,28	Provisiones a largo plazo	-	-
Otros	-	-	Deudas a largo plazo	-	-
Cartera exterior	440.766.242,18	339.259.105,57	Pasivos por impuesto diferido	-	-
Valores representativos de deuda	440.766.242,18	339.259.105,57	PASIVO CORRIENTE	930.380,25	886.144,71
Instrumentos de patrimonio	-	-	Provisiones a corto plazo	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-	Deudas a corto plazo	-	-
Depósitos en EECC	-	-	Acreedores	863.569,39	765.081,83
Derivados	-	-	Pasivos financieros	-	-
Otros	-	-	Derivados	66.810,86	121.062,88
Intereses de la cartera de inversión	1.732.382,40	1.832.681,13	Periodificaciones	-	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	29.111,00	32.250,00	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	543.597.029,78	419.925.673,29
Periodificaciones	-	-			
Tesorería	72.906.432,84	57.783.510,65			
TOTAL ACTIVO	543.597.029,78	419.925.673,29			
CUENTAS DE ORDEN					
CUENTAS DE COMPROMISO	39.631.900,24	69.048.817,14			
Compromisos por operaciones largas de derivados	4.682.700,24	5.743.442,14			
Compromisos por operaciones cortas de derivados	34.949.200,00	63.305.375,00			
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	-	-			
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-			
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-			
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-			
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	-	-			
Pérdidas fiscales a compensar	-	-			
Otros	-	-			
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	39.631.900,24	69.048.817,14			

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2018.



CLASE 8.^a



ON6184502

MEDIOLANUM ACTIVO, FONDO DE INVERSIÓN

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Euros)

	2018	2017 (*)
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la IIC	-	-
Gastos de Personal	-	-
Otros gastos de explotación	(4.225.855,71)	(2.329.805,19)
Comisión de gestión	(3.665.854,31)	(2.032.369,61)
Comisión depositario	(510.034,95)	(270.618,78)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(49.966,45)	(26.816,80)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(4.225.855,71)	(2.329.805,19)
Ingresos financieros	8.315.348,15	4.720.758,13
Gastos financieros	(10,74)	(10,93)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	(12.378.267,33)	4.395.259,18
Por operaciones de la cartera interior	(382.392,84)	279.593,94
Por operaciones de la cartera exterior	(12.162.290,65)	4.107.436,60
Por operaciones con derivados	166.416,16	8.228,64
Otros	-	-
Diferencias de cambio	434.711,64	(736.680,05)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(6.845.120,74)	530.208,39
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	60.741,75	(270.564,72)
Resultados por operaciones de la cartera exterior	(3.830.407,88)	394.974,31
Resultados por operaciones con derivados	(3.075.514,61)	405.798,80
Otros	60,00	-
RESULTADO FINANCIERO	(10.473.339,02)	8.909.534,72
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(14.699.194,73)	6.579.729,53
Impuesto sobre beneficios	-	(65.797,30)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(14.699.194,73)	6.513.932,23

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.



CLASE 8.^a



ON6184503

MEDIOLANUM ACTIVO, FONDO DE INVERSIÓN

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Euros	
	2018	2017 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(14.699.194,73)	6.513.932,23
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	(14.699.194,73)	6.513.932,23

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



ON6184504

CLASE 8.^a

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Euros											
	Capital	Participes	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Ajustes por cambios de valor en innov. material de uso propio	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 diciembre de 2016 (*)	-	157.012.718,58	-	-	-	-	-	3.042.125,72	(98.793,06)	-	-	159.956.081,24
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos ajustados al inicio del ejercicio 2017 (*)	-	157.012.718,58	-	-	-	-	-	3.042.125,72	(98.793,06)	-	-	159.956.081,24
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	6.513.932,23	-	-	-	6.513.932,23
Aplicación del resultado del ejercicio	-	2.943.362,66	-	-	-	-	-	(3.042.125,72)	98.793,06	-	-	-
Operaciones con participes	-	397.915.549,95	-	-	-	-	-	-	-	-	-	397.915.549,95
Suscripciones	-	(145.039.243,18)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(145.039.243,18)
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-	(306.791,66)	-	-	(306.791,66)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017 (*)	-	412.832.388,01	-	-	-	-	-	6.513.932,23	(306.791,66)	-	-	419.039.528,58
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos ajustados al inicio del ejercicio 2018	-	412.832.388,01	-	-	-	-	-	6.513.932,23	(306.791,66)	-	-	419.039.528,58
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	(14.699.194,73)	-	-	-	(14.699.194,73)
Aplicación del resultado del ejercicio	-	6.207.140,57	-	-	-	-	-	(6.513.932,23)	306.791,66	-	-	-
Operaciones con participes	-	396.583.389,99	-	-	-	-	-	-	-	-	-	396.583.389,99
Suscripciones	-	(258.257.074,31)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(258.257.074,31)
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	-	557.355.844,26	-	-	-	-	-	(14.699.194,73)	-	-	-	542.666.649,53

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.



CLASE 8.^a

Seguros y fianzas



ON6184505

Mediolanum Activo, Fondo de Inversión

Memoria

correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2018

1. Reseña del Fondo

Mediolanum Activo, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo) se constituyó el 29 de enero de 1997 bajo la denominación de Fibanc Activo, Fondo de Inversión Mobiliaria. Con fecha 5 de febrero de 2004 el Fondo cambió su denominación por la de Fibanc Activo, Fondo de Inversión. Finalmente, con fecha 28 de septiembre de 2010, el Fondo cambió su denominación por la actual. El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio y sus sucesivas modificaciones por el que se reglamenta dicha ley y en la restante normativa aplicable.

El Fondo figura inscrito en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 829, en la categoría de armonizados conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1.082/2012.

El objeto del Fondo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

La política de inversión del Fondo se encuentra definida en el Folleto que se encuentra registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Con fecha 25 de octubre de 2010, a instancias de la sociedad gestora del Fondo, se inscribieron en el registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la clase S de participaciones, sucesora del ISIN que tenía asignado la anterior estructura del Fondo y la segunda de las clases de participaciones, clase L. Con fecha 7 de septiembre de 2012, las clases de participaciones S y L cambiaron su denominación por la de clases de participaciones S-A y L-A. La inversión inicial de ambas clases asciende a 50 euros para la primera aportación y 50 euros para aportaciones adicionales.

Con fecha 7 de septiembre de 2012, a instancias de la sociedad gestora del Fondo, se inscribieron en el registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la clase S-B de participaciones (cuya inversión mínima inicial y adicionales ascienden a 50 euros) y la clase L-B de participaciones (cuya inversión mínima inicial y adicionales ascienden a 50 euros).

Asimismo, con fecha 2 de julio de 2015, a instancias de la sociedad gestora del Fondo, se inscribieron en el registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la clase E-A de participaciones (cuya inversión mínima inicial y adicionales ascienden a 50 euros) y la clase E-B de participaciones (cuya inversión mínima inicial y adicionales ascienden a 50 euros). Dichas clases de participaciones, junto con las clases S-A, L-A, S-B y L-B, forman el patrimonio del fondo (véase Nota 6).



CLASE 8.ª

INSTRUMENTO DE CREDITO DE LA UNIÓN EUROPEA



ON6184506

El Fondo tiene previsto abonar trimestralmente a los partícipes de las clases de participaciones S-B, L-B y E-B un importe variable, en concepto de dividendo. El derecho al cobro del dividendo lo devengarán los partícipes que lo sean los días 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre de cada año. El fondo abonará por cada participación, la diferencia positiva neta de retención, entre los valores liquidativos que tuvieran estas clases de participación en cualquiera de las fechas antes mencionadas y el que tuvieran en la fecha de abono inmediatamente anterior. Durante el ejercicio 2018, el Fondo no ha abonado cantidad alguna en concepto de dividendos.

Según se indica en la Nota 7, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a Mediolanum Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., entidad perteneciente al Grupo Mediolanum España.

Con fecha 11 de marzo de 2016 se inscribió en el registro administrativo de la C.N.M.V. la delegación de la gestión de los activos del Fondo a favor de Trea Asset Management, SGIIC, S.A. y la revocación del anterior acuerdo de delegación de la gestión de activos del Fondo a favor de Trea Capital Partners, S.V., S.A.

Los valores mobiliarios están bajo la custodia de Banco Mediolanum, S.A. (Grupo Mediolanum España), entidad depositaria del Fondo (véase Nota 4), que a su vez tiene como subcustodio a Banco Inversis, S.A.

En el caso de que se produzcan suscripciones en los períodos de permanencia establecidos en el Folleto del Fondo, la sociedad gestora del mismo cobrará al partícipe el porcentaje de comisión de suscripción definido para cada uno de los períodos mencionados.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las instituciones de inversión colectiva, que constituye el desarrollo y adaptación, para las instituciones de inversión colectiva, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, Plan General de Contabilidad y normativa legal específica que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2018 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su sociedad gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por el Consejo de Administración de la mencionada sociedad gestora (véase Nota 1). No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

b) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la sociedad gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales.



CLASE 8.ª

agencia de seguros



ON6184507

En las cuentas anuales del Fondo se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de su sociedad gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación del valor razonable de determinados instrumentos financieros y de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2018, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones del Fondo, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores (véase Nota 4), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.

c) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2017 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2018.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2018 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2017.

f) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2017.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes a los ejercicios 2018 y 2017 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

a) Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de presentación y valoración

i. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas o depósitos a la vista destinados a dar cumplimiento al coeficiente de liquidez, ya sea en el depositario, cuándo éste sea una entidad de crédito,



CLASE 8.ª



ON6184508

o en caso contrario, la entidad de crédito designada en el folleto. Asimismo se incluye, en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que el Fondo mantenga en una institución financiera para poder desarrollar su actividad y, en su caso, el efectivo recibido por el Fondo en concepto de garantías aportadas.

- Cartera de inversiones financieras: se compone, en su caso, de los siguientes epígrafes, desglosados en cartera interior y cartera exterior. La totalidad de estos epígrafes se clasifican a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias":
 - Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
 - Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.
 - Instituciones de Inversión Colectiva: incluye, en su caso, las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.
 - Depósitos en entidades de crédito (EECC): depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe "Tesorería".
 - Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas pagadas por warrants y opciones compradas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo.
 - Otros: recoge, en su caso, las acciones y participaciones de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.
 - Intereses en la cartera de inversión: recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.
 - Inversiones morosas, dudosas o en litigio: incluye, en su caso, y a los meros efectos de su clasificación contable, el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo reembolso sea problemático y, en todo caso, de aquellas respecto a las cuales hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.
- Deudores: recoge, en su caso, el efectivo depositado en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos y el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como "Partidas a cobrar". Las pérdidas por deterioro de las "Partidas a cobrar" así como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



ON6184509

CLASE 8.^a

ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas a largo/corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas cobradas por warrants vendidos y opciones emitidas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo. Se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".
- Pasivos financieros: recoge, en su caso, pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.
- Acreedores: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Partidas a cobrar", y los activos clasificados en el epígrafe "Tesorería", se valoran inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación y excluyendo, en su caso, los intereses por aplazamiento de pago. Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación se registran en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. Posteriormente, los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.



CLASE 8.^a

Instrumentos financieros



ON6184510

- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se calcula mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.

- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo y siempre y cuando éste se obtenga de forma consistente. En el caso de que no esté disponible un precio de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, se reflejarán las nuevas condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgos actuales de instrumentos similares. En caso de no existencia de mercado activo, se aplicarán técnicas de valoración (precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, transacciones recientes de mercado disponibles, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos que sea sustancialmente el mismo, modelos de descuento de flujos y valoración de opciones, en su caso) que sean de general aceptación y que utilicen en la medida de lo posible datos observables de mercado (en particular, la situación de tipos de interés y de riesgo de crédito del emisor).

- Valores representativos de deuda no cotizados: su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementado en una prima o margen determinada en el momento de la adquisición de los valores.

- Instrumentos de patrimonio no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que hubieran sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición, y que subsistan en el momento de la valoración.

- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula, generalmente, de acuerdo al precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.

- Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva y entidades de capital-riesgo: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. De no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para las inversiones en IIC de inversión libre, IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, según los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1.082/2012, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

- Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados regulados, su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos conforme a lo estipulado en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante,



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



ON6184511

si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su baja. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En particular, en el caso de la financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atenderá, en su caso, al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos bien temporalmente o bien aportados en garantía.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros – caso de las ventas incondicionales (que constituyen el supuesto habitual) o de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra –, el activo financiero transferido se dará de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará así la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo.

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irreparable después de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido – caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos u otros casos análogos –, el activo financiero transferido no se dará de baja del balance y se continuará valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocerá contablemente un pasivo financiero asociado, por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valorará posteriormente a su coste amortizado.

Tampoco se darán de baja los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía, en cuyo caso se darán de baja. El valor de los activos prestados o cedidos en garantía se reconocerán, en su caso, en los epígrafes "Valores recibidos en garantía por la IIC" o "Valores aportados como garantía por la IIC", respectivamente, en cuentas de orden del balance.

3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, éste se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similantemente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren.



CLASE 8.^a



ON6184512

d) Contabilización de operaciones

i. Compraventa de valores al contado

Cuando existen operaciones con derivados e instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa, se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras" interior o exterior, según corresponda, del activo del balance, según su naturaleza y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones de la cartera interior (o exterior)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe "Deudores" del balance.

ii. Compraventa de valores a plazo

Cuando existen compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no en el ejercicio, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

iii. Adquisición temporal de activos

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión (operaciones simultáneas), se registran en el epígrafe "Valores representativos de deuda" de la cartera interior o exterior del balance, independientemente de cuales sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros– Por operaciones de la cartera interior (o exterior)".

iv. Contratos de futuros, opciones y warrants y otros derivados

Cuando existen operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.



CLASE 8.ª

INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO PROPIO



ON6184513

Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones y warrants se registran por su valor razonable en los epígrafes "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo (o pasivo) del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

En el epígrafe "Deudores" del activo del balance se registran, adicionalmente, los fondos depositados en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de la realización o no de la liquidación de la operación, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

En aquellos casos en que el contrato de futuros presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en la cuenta "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.

v. Garantías aportadas al Fondo

Cuando existen valores aportados en garantía al Fondo distintos de efectivo, el valor razonable de estos se registra en el epígrafe "Valores recibidos en garantía por la IIC" de las cuentas de orden. En caso de venta de los valores aportados en garantía, se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de su obligación de devolverlos. Cuando existe efectivo recibido en garantía, se registra en el epígrafe "Tesorería" del balance.

e) Periodificaciones (activo y pasivo)

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del balance.

f) Instrumentos de patrimonio propio

Los instrumentos de patrimonio propio del Fondo son las participaciones (representadas por clases diferenciadas) en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.

Las participaciones del Fondo se valoran, a efectos de su suscripción y reembolso, en función del valor liquidativo del día de su solicitud. Dicho valor liquidativo se calcula de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los importes correspondientes a dichas suscripciones y reembolsos se abonan y cargan, respectivamente, al epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.



CLASE 8.ª



ON6184514

El resultado del ejercicio del Fondo, sea beneficio o pérdida, y que no vaya a ser distribuido en dividendos (en caso de beneficios), se imputa al saldo del epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones morosas, dudosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Fondo.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos generados a favor del Fondo como consecuencia de la aplicación a los inversores, en su caso, de comisiones de suscripción y reembolso se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ingresos que recibe el Fondo como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirectamente, se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones retrocedidas a la IIC" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión, de depósito así como otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes directamente atribuibles a la operativa con derivados, tales como corretajes y comisiones pagadas a intermediarios, se registran, en su caso, en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" y "Variación del valor razonable en instrumentos financieros", según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo (véanse apartados 3.b.i, 3.b.ii y 3.i).



CLASE 8.ª



ON6184515

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

h) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del Fondo.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. La cuantificación de dichos pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiendo como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de Cambio", de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase Nota 3.g.iii).

j) Operaciones vinculadas

La sociedad gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1.082/2012 y sus posteriores modificaciones. Para



CLASE 8.ª



ON6184516

ello, la sociedad gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la sociedad gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la sociedad gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente la sociedad gestora deberá disponer de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al grupo de la sociedad gestora del Fondo, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la sociedad gestora.

4. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2018 sin considerar, en su caso, el saldo de los epígrafes "Depósitos en EECC", "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión" se incluye como Anexo, el cual forma parte integrante de esta nota.

Al 31 de diciembre de 2018 el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda, es el siguiente:

Vencimiento	Euros
Inferior a 1 año	22.947.855,21
Comprendido entre 1 y 2 años	38.771.247,27
Comprendido entre 2 y 3 años	102.426.628,81
Comprendido entre 3 y 4 años	130.173.466,23
Comprendido entre 4 y 5 años	97.089.717,91
Superior a 5 años	77.111.563,85
	468.520.479,28

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2018, el Fondo mantenía las siguientes posiciones en las cuentas de compromiso:



CLASE 8.ª



ON6184517

	Euros
Compromisos por operaciones largas de derivados	
Futuros comprados	4.682.700,24
	4.682.700,24
Compromisos por operaciones cortas de derivados	
Futuros vendidos	34.949.200,00
	34.949.200,00
Total	39.631.900,24

Al 31 de diciembre de 2018, la totalidad de las posiciones en cuentas de compromiso mantenidas por el Fondo tenían un vencimiento inferior al año.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2018 la totalidad del importe que el Fondo tenía registrado en el epígrafe "Cuentas de compromiso – Compromisos por operaciones largas de derivados" de las cuentas de orden corresponde a posiciones denominadas en moneda no euro.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2018 la totalidad del importe que el Fondo tenía registrado en el epígrafe "Cuentas de compromiso – Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden corresponde a posiciones denominadas en moneda euro.

En el epígrafe "Deudores" del balance al 31 de diciembre de 2018 se recogen 308 miles de euros (676 miles de euros al 31 de diciembre de 2017) depositados en concepto de garantía en los mercados de derivados, necesaria para poder realizar operaciones en los mismos.

Los valores y activos que integran la cartera del Fondo que son susceptibles de estar depositados, lo están en Banco Mediolanum, S.A. o en trámite de depósito en dicha entidad (véanse Notas 1 y 7). Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorarse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

Gestión del riesgo:

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la sociedad gestora del Fondo está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la sociedad gestora. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeto el Fondo:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio del Fondo.



CLASE 8.ª



ON6184518

- **Límite general a la inversión en valores cotizados:**

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio del Fondo. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, en el folleto y en toda publicación de promoción del Fondo deberá hacerse constar en forma bien visible esta circunstancia, y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Para que el Fondo pueda invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1.082/2012, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo del Fondo. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- **Límite general a la inversión en derivados:**

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio del Fondo.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los límites de diversificación señalados en los artículos 50.2, 51.1, 51.4 y 51.5 del Real Decreto 1.082/2012. A tales efectos, se excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d), tipos de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros y volatilidad.



CLASE 8.ª



ON6184519

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en valores no cotizados:

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.

Queda prohibida la inversión del Fondo en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos de sus acciones o participaciones, ya sea directamente o de acuerdo con lo previsto en el artículo 82.
 - Valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49.
 - Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, así como las entidades extranjeras similares.
- Coeficiente de liquidez:

El Fondo deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de saldos diarios del Fondo.

- Obligaciones frente a terceros:

El Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora:

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Fondo en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con el mismo. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.



CLASE 8.ª



ON6184520

Riesgo de liquidez

En el caso de que el Fondo invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la del Fondo, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la sociedad gestora del Fondo gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez y garantizar los reembolsos de los partícipes.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: la inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad del Fondo se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por el Fondo se encuentran descritos en el Folleto, según lo establecido en la normativa aplicable.

5. Tesorería

Al 31 de diciembre de 2018, la composición del saldo de este epígrafe del balance es la siguiente:

	Euros
Cuentas en el depositario:	
Banco Mediolanum, S.A. (cuentas en euros)	69.371.594,58
Banco Mediolanum, S.A. (cuentas en divisa)	3.534.838,26
	72.906.432,84

Los saldos de las principales cuentas corrientes del Fondo son remunerados según lo pactado contractualmente en cada momento, no siendo en ningún caso el importe de los intereses devengados significativo para las presentes cuentas anuales.



CLASE 8.ª



ON6184521

6. Partícipes

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el patrimonio del Fondo estaba formalizado por 6 clases de participaciones, representadas por certificados nominativos, sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio (véase Nota 1).

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el cálculo del valor de cada participación se ha efectuado de la siguiente manera:

	Euros			
	31-12-2018			
	Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas del Fondo al cierre del ejercicio	Valor liquidativo de la participación	Nº Participaciones	Nº Partícipes
Clase S-A	324.987.584,31	10,67	30.467.938,37	19.648
Clase L-A	97.130.139,93	10,84	8.963.323,28	1.378
Clase S-B	7.445.991,93	9,03	824.381,38	377
Clase L-B	4.629.667,01	9,04	511.927,41	99
Clase E-A	107.181.833,71	10,32	10.390.416,76	1.571
Clase E-B	1.291.432,64	9,75	132.403,62	51

	Euros			
	31-12-2017			
	Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas del Fondo al cierre del ejercicio	Valor liquidativo de la participación	Nº Participaciones	Nº Partícipes
Clase S-A	284.836.912,19	10,98	25.951.304,06	16.500
Clase L-A	81.587.126,21	11,13	7.327.820,11	1.199
Clase S-B	8.149.166,85	9,29	876.809,88	395
Clase L-B	5.604.759,31	9,29	603.189,43	103
Clase E-A	37.813.897,17	10,58	3.574.950,17	575
Clase E-B	1.047.666,85	10,00	104.750,96	48

Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de partícipes de los Fondos de Inversión no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de partícipes.

7. Otros gastos de explotación

Según se indica en la Nota 1, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a su sociedad gestora. Por este servicio, durante los ejercicios 2018 y 2017, el Fondo ha devengado una comisión del 0,80% anual para las clases S-A y S-B, del 0,65% anual para las clases L-A y L-B y del 0,45% anual para las clases E-A y E-B, calculada sobre el patrimonio diario por clase y que se satisface mensualmente.



CLASE 8.ª



ON6184522

La remuneración de Trea Asset Management, SGIC, S.A., por la delegación de la gestión (véase Nota 1) es satisfecha por Mediolanum Gestión, S.G.I.I.C., S.A., sin que ello suponga, por tanto, ningún coste adicional a cargo del Fondo.

La entidad depositaria del Fondo (véase Nota 1) ha percibido, durante los ejercicios 2018 y 2017, una comisión del 0,10% anual calculada sobre el patrimonio diario del Fondo, que se satisface mensualmente, para las clases de participaciones, S-A, L-A, E-A, S-B, L-B y E-B.

El porcentaje directa o indirectamente aplicado en concepto de comisión de gestión y depósito sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo Mediolanum España, no supera los límites máximos legales establecidos. Adicionalmente, el nivel máximo de comisiones de gestión y depósito que soporta, sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes al Grupo Mediolanum España, no supera los límites establecidos a tal efecto en su Folleto.

Los importes pendientes de pago por ambos conceptos, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se incluyen en el saldo del epígrafe "Acreedores" del balance.

El Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones (véase Nota 1), desarrolla en su Título V las funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración de las entidades depositarias de las Instituciones de Inversión Colectiva. Con fecha 13 de octubre de 2016 entró en vigor la Circular 4/2016, de 29 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre las funciones de los depositarios de Instituciones de Inversión Colectiva y entidades reguladas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre. Esta circular completa la regulación de los depositarios de instituciones de inversión colectiva desarrollando el alcance de las funciones y responsabilidades que tienen encomendadas, así como las especificidades y excepciones en el desempeño de dichas funciones. Las principales funciones son:

1. Garantizar que los flujos de tesorería del Fondo estén debidamente controlados.
2. Garantizar que, en ningún caso, la disposición de los activos del Fondo se hace sin su consentimiento y autorización.
3. Separación entre la cuenta de valores propia del depositario y la de terceros, no pudiéndose registrar posiciones del depositario y de sus clientes en la misma cuenta.
4. Garantizar que todos los instrumentos financieros se registren en cuentas separadas y abiertas a nombre del Fondo.
5. En el caso de que el objeto de la inversión sean otras IIC, la custodia se realizará sobre aquellas participaciones registradas a nombre del depositario o de un subcustodio expresamente designado por aquel.
6. Comprobar que las operaciones realizadas lo han sido en condiciones de mercado.
7. Comprobar el cumplimiento de coeficientes, criterios, y límites que establezca la normativa y el folleto del Fondo.
8. Supervisar los criterios, fórmulas y procedimientos utilizados por la sociedad gestora para el cálculo del valor liquidativo de las participaciones del Fondo.
9. Contrastar la exactitud, calidad y suficiencia de la información y documentación que la sociedad gestora debe remitir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de conformidad con la normativa vigente.



CLASE 8.ª



ON6184523

10. Custodia de todos los valores mobiliarios y demás activos financieros que integran el patrimonio del Fondo, bien directamente o a través de una entidad participante, conservando en todo caso la responsabilidad derivada de la realización de dicha función.
11. Asegurarse que la liquidación de las operaciones se realiza de manera puntual, en el plazo que determinen las reglas de liquidación que rijan en los mercados o en los términos de liquidación aplicables, así como cumplimentar las operaciones de compra y venta de valores, y cobrar los intereses y dividendos devengados por los mismos.
12. Velar por los pagos de los dividendos de las acciones y los beneficios de las participaciones en circulación, así como cumplimentar las órdenes de reinversión recibidas.
13. Las suscripciones y reembolsos de conformidad con el artículo 133 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio.

Incluido en el epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias se recoge, en su caso, el importe que no ha sido considerado recuperable de las retenciones fiscales sobre rendimientos con origen en títulos extranjeros.

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales del Fondo de los ejercicios 2018 y 2017 han ascendido a 6 miles de euros, en ambos ejercicios, que se incluyen en el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros" de las cuentas de pérdidas y ganancias.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2018 y 2017, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2018 y 2017, como los pagos realizados a dichos proveedores durante los ejercicios 2018 y 2017, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

8. Situación fiscal

El Fondo tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas en los ejercicios 2014 y siguientes.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, en el epígrafe "Deudores" del balance se recogen saldos deudores con la Administración Pública en concepto de retenciones y/o otros saldos pendientes de devolución del impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores por importe de 34 y 16 miles de euros, respectivamente.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso. El tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre beneficios es del 1% (Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades).



CLASE 8.ª



ON6184524

Cuando se generan resultados positivos, el Fondo registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que el Fondo obtenga resultados negativos (véase Nota 3-h).

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades se establece un límite de compensación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores del 70% de la base imponible previa, pudiéndose compensar en todo caso, bases imponibles negativas hasta el importe de un millón de euros.

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo del epígrafe "Otras cuentas de orden – Pérdidas fiscales a compensar" no recoge las pérdidas fiscales correspondientes al ejercicio 2018.

Los Administradores de la sociedad gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

9. Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.



CLASE 8.ª



ON6184525

Anexo: Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2018

MEDIOLANUM ACTIVO, FONDO DE INVERSIÓN

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0214974067	OBLIGACION BBVA 0,76 2021-08-09	816.758,01
EUR	ES0214973051	OBLIGACION BBVA 0,70 2020-01-28	936.516,58
EUR	ES0214974059	OBLIGACION BBVA 0,76 2021-08-09	265.871,65
EUR	ES0213860051	OBLIGACION BANCO DE SABADELL SA 6,25 2020-04-26	2.668.153,88
EUR	ES03138602T3	BONO BANCO DE SABADELL SA 0,40 2019-03-07	55.127,40
EUR	ES03138602P1	BONO BANCO DE SABADELL SA 0,65 2020-03-05	31.763,19
EUR	ES03138602V9	BONO BANCO DE SABADELL SA 0,40 2019-04-24	789.540,86
EUR	ES0315306011	BONO CAJA NAVARRA 0,34 2022-06-21	1.995.670,65
EUR	ES0205045018	OBLIGACION GRUPO LA CAIXA 1,50 2023-05-10	16.906.072,58
EUR	ES0213307004	OBLIGACION BANKIA SA 4,00 2019-05-22	2.030.502,69
EUR	ES0312885033	CEDULAS BANKIA SA 0,98 2036-02-20	376.804,90
EUR	ES0214954150	OBLIGACION IBERCAJA (CAJA ZARAG 0,54 2019-04-25	282.117,13
EUR	ES0376156016	BONO SA DE OBRAS Y SERVIC 6,00 2022-07-24	498.143,71
EUR	ES0305039002	BONO AUDAX ENERGIA SA 5,75 2019-07-29	101.193,87
TOTAL Cartera interior-Valores Representativos de Deuda			27.754.237,10
EUR	XS1325125158	OBLIGACION ALLIED IRISH BANKS P 4,13 2025-11-26	1.763.539,70
EUR	IT0005118838	OBLIGACION INTESA SANPAOLO SPA 2,06 2022-06-30	2.383.070,37
EUR	IT0005163602	OBLIGACION INTESA SANPAOLO SPA 0,27 2023-03-17	845.591,10
EUR	XS1197351577	BONO INTESA SANPAOLO SPA 1,13 2022-03-04	1.474.120,31
EUR	XS1599167589	BONO INTESA SANPAOLO SPA 0,63 2022-04-19	1.448.754,77
EUR	XS1636000561	BONO INTESA SANPAOLO SPA 0,88 2022-06-27	972.450,17
EUR	IT0004960669	OBLIGACION INTESA SANPAOLO SPA 5,00 2020-10-17	822.514,23
EUR	IT0001086658	OBLIGACION INTESA SANPAOLO SPA 1,93 2022-01-30	411.609,17
EUR	IT0004605074	BONO UNICREDIT SPA 5,40 2020-05-31	2.668.314,15
EUR	IT0004917867	BONO UNICREDIT SPA 5,50 2020-07-15	41.039,67
EUR	IT0005087116	OBLIGACION UNICREDIT SPA 2,43 2025-05-03	1.533.691,97
EUR	IT0005199267	OBLIGACION UNICREDIT SPA 0,39 2023-06-30	3.801.937,19
EUR	XS0849517650	OBLIGACION UNICREDIT SPA 6,95 2022-10-31	2.326.859,67
EUR	IT0005067027	OBLIGACION UNICREDIT SPA 1,93 2022-02-16	542.714,04
EUR	XS1754213947	BONO UNICREDIT SPA 1,00 2023-01-18	4.676.331,03
EUR	IT0005204406	OBLIGACION UNICREDIT SPA 0,38 2024-08-31	2.395.934,49



CLASE 8.ª

COPIA DE LA CLASE 8.ª



ON6184526

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	XS1608362379	BONO BANCO SANTANDER 0,68 2023-01-05	2.164.107,21
EUR	XS1043535092	OBLIGACION BANCO SANTANDER 6,25 2100-03-12	1.926.573,63
EUR	XS1689234570	BONO BANCO SANTANDER 0,44 2023-03-28	1.938.365,86
EUR	XS1316037545	BONO BANCO SANTANDER 1,50 2020-11-12	1.023.957,39
EUR	XS1788584321	BONO BBVA 0,29 2023-03-09	3.357.967,94
EUR	XS1678372472	BONO BBVA 0,75 2022-09-11	4.035.907,62
EUR	PTBCPWOM0034	OBLIGACION BANCO COMERCIAL PORT 4,50 2027-12-07	2.310.205,80
EUR	XS1731105612	OBLIGACION BANCO DE SABADELL SA 0,88 2023-03-05	3.428.022,99
EUR	XS0486101024	OBLIGACION TELECOM ITALIA SPA 5,25 2022-02-10	2.228.098,73
EUR	XS1169832810	OBLIGACION TELECOM ITALIA SPA 3,25 2023-01-16	2.068.746,18
EUR	XS1551678409	OBLIGACION TELECOM ITALIA SPA 2,50 2023-07-19	990.582,44
EUR	XS1347748607	OBLIGACION TELECOM ITALIA SPA 3,63 2024-01-19	1.480.186,24
EUR	XS1679158094	OBLIGACION CAIXABANK SA 1,13 2023-01-12	9.203.319,66
EUR	PTCPEDOM0000	OBLIGACION REPUBLICA PORTUGAL 4,25 2021-12-13	4.405.344,64
USD	XS1625994022	BONO VIMPEL COM AMSTERDAM 3,95 2021-06-16	511.193,32
USD	USL6401PAF01	OBLIGACION MINERVA SA/BRAZIL 6,50 2026-09-20	163.244,16
EUR	XS1224710399	OBLIGACION GAS NATURAL SDG SA 3,38 2049-04-24	1.844.873,39
EUR	XS1542427676	BONO GRUPO ACCIONA SA 1,68 2019-12-29	3.933.084,04
EUR	XS1086530604	BONO GRUPO ACCIONA SA 4,63 2019-07-22	961.674,18
EUR	XS1207309086	BONO ACS ACTIVIDADES DE 2,88 2020-04-01	3.098.364,62
EUR	XS0972588643	OBLIGACION TELEFONICA, S.A. 7,63 2049-09-18	1.202.225,96
USD	US87938WAP86	OBLIGACION TELEFONICA, S.A. 5,46 2021-02-16	2.808.410,90
EUR	XS1050460739	BONO TELEFONICA, S.A. 5,00 2020-03-31	1.768.897,46
EUR	XS1598757760	OBLIGACION GRIFOLS SA 3,20 2025-05-01	3.348.699,09
EUR	XS1167308128	OBLIGACION ARCELORMITTAL 3,13 2022-01-14	9.284.835,59
EUR	XS1730873731	OBLIGACION ARCELORMITTAL 0,95 2023-01-17	1.843.644,01
USD	US03938LAY02	BONO ARCELORMITTAL 5,13 2020-06-01	489.065,90
EUR	XS1334225361	BONO REPSOL SA 2,13 2020-12-16	1.248.045,50
EUR	XS1627337881	BONO F. CONSTRUCCIONES CO 1,41 2022-06-08	8.228.973,06
EUR	XS1497527736	OBLIGACION NH HOTEL GROUP SA 3,75 2023-10-01	4.453.326,84
EUR	PTPETUOM0018	OBLIGACION PAR PUBLICA 3,75 2021-07-05	1.635.044,54
USD	US294829AA48	OBLIGACION LM ERICSSON 4,13 2022-05-15	1.290.436,15
EUR	DE000A2BPET2	BONO THYSSENKRUPP AG 1,38 2022-03-03	3.942.890,82
EUR	XS1882544205	BONO ING GROEP NV 0,54 2023-09-20	1.965.393,31
EUR	XS1319647068	OBLIGACION BARCLAYS BANK PLC 2,63 2025-11-11	994.629,54
EUR	XS0611398008	OBLIGACION BARCLAYS BANK PLC 6,63 2022-03-30	12.919.893,89



CLASE 8.ª



ON6184527

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	NL0000121416	OBLIGACION AEGON NV 0,85 2100-10-14	857.676,39
EUR	NL0000120004	OBLIGACION AEGON NV 1,51 2049-06-29	1.240.758,37
EUR	NL0000120889	OBLIGACION AEGON NV 4,26 2049-03-04	3.205.459,35
EUR	XS1586146851	BONO SOCIETE GENERALE SA 0,53 2022-04-01	1.978.797,99
EUR	XS0305575572	OBLIGACION ROYAL BANK OF SCOTL 1,03 2022-06-14	1.669.462,71
EUR	FR0013378445	BONO ATOS SE 0,75 2022-04-07	1.001.187,75
EUR	XS1484148157	BONO ISLANDSBANKI HF 1,75 2020-09-07	2.163.615,14
EUR	XS1755108344	OBLIGACION ISLANDSBANKI HF 1,13 2024-01-19	1.565.075,71
EUR	XS1725526765	OBLIGACION LANDSBANKINN HF 1,00 2023-05-30	1.545.634,01
EUR	XS1576777566	BONO LANDSBANKINN HF 1,38 2022-03-14	9.297.876,12
USD	USG1315RAD38	OBLIGACION BRASKEM SA 5,75 2021-04-15	2.257.565,68
EUR	XS0098449456	OBLIGACION REPUBBLICA ITALIA 4,25 2029-06-28	1.128.720,70
EUR	IT0005244774	OBLIGACION REPUBBLICA ITALIA 0,88 2023-03-09	2.888.559,63
EUR	IT0000366655	OBLIGACION REPUBBLICA ITALIA 9,00 2023-11-01	7.399.421,26
EUR	IT0005090995	OBLIGACION REPUBBLICA ITALIA 0,19 2022-03-20	952.760,34
EUR	XS1649668792	BONO REPUBBLICA ITALIA 1,38 2022-07-20	5.300.474,03
EUR	IT0005314544	BONO REPUBBLICA ITALIA 0,75 2022-11-21	3.086.407,86
EUR	IT0001203253	OBLIGACION REPUBBLICA ITALIA 2028-02-10	1.033.312,50
EUR	IT0005086886	OBLIGACION REPUBBLICA ITALIA 1,35 2022-04-15	957.690,45
EUR	XS1384278203	OBLIGACION PEUGEOT SA 3,63 2023-06-15	1.141.794,68
EUR	XS1113441080	OBLIGACION GEMALTO NV 2,13 2021-09-23	1.534.361,97
USD	US9128284S60	BONO DEUDA ESTADO USA 2,75 2023-05-31	1.762.769,81
EUR	XS1788515788	BONO METRO AG 1,13 2023-03-06	873.262,54
EUR	FR0011302793	OBLIGACION VALLOUREC SA 3,25 2019-08-02	3.471.999,90
EUR	XS1811024543	OBLIGACION EP ENERGY AS 1,66 2024-04-26	2.313.947,67
USD	XS0927634807	OBLIGACION TURKIYE IS BANKASI 4,25 2020-05-09	242.552,85
EUR	XS1190987427	OBLIGACION DANSKE BANK 5,88 2100-04-06	311.241,98
EUR	XS1044578273	OBLIGACION DANSKE BANK 5,75 2100-04-06	1.712.625,74
EUR	XS0802638642	BONO ASSICURAZIONI GENERA 10,13 2022-07-10	1.619.041,32
EUR	XS1291448824	OBLIGACION DS SMITH PLC 2,25 2022-09-16	1.389.829,82
EUR	XS1872038218	BONO BANK OF IRELAND 1,38 2023-08-29	2.420.706,42
EUR	XS1186131717	OBLIGACION FCE BANK PLC 1,13 2022-02-10	968.685,54
EUR	XS1232188257	BONO FCE BANK PLC 1,11 2020-05-13	1.500.740,57
EUR	XS1409362784	OBLIGACION FCE BANK PLC 1,62 2023-05-11	2.314.453,64
EUR	IT0004695075	OBLIGACION DEUDA ESTADO ITALIAN 4,75 2021-09-01	2.869.427,29
EUR	IT0005273567	OBLIGACION DEUDA ESTADO ITALIAN 1,50 2024-06-21	1.724.361,37



CLASE 8.ª



ON6184528

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	XS1731657497	OBLIGACION REGION OF LAZIO 3,09 2043-03-31	1.793.904,32
EUR	FR0010239319	OBLIGACION BNP PARIBAS SA 4,88 2049-10-17	4.555.050,48
EUR	XS1767930826	BONO FORD HOLDINGS CO LLC 0,10 2022-12-07	2.917.365,85
USD	USF22797FK97	OBLIGACION CREDIT AGRICOLE SA 8,38 2049-10-13	684.547,02
EUR	XS1791719534	BONO GOLDMAN SACHS GROUP 0,14 2019-12-16	1.018.123,95
EUR	XS0270347304	BONO GOLDMAN SACHS GROUP 4,75 2021-10-12	2.388.494,77
EUR	XS1884702207	BONO ROYAL BANK OF SCOTLA 0,59 2021-09-27	2.959.597,36
EUR	XS1575979148	OBLIGACION ROYAL BANK OF SCOTLA 2,00 2023-03-08	404.842,20
EUR	XS1382368113	OBLIGACION ROYAL BANK OF SCOTLA 2,50 2023-03-22	1.546.345,07
EUR	XS0997355036	OBLIGACION RAIFFEISEN-HOLDING 5,88 2023-11-27	567.865,48
EUR	XS1001668950	OBLIGACION RAIFFEISEN-HOLDING 5,16 2024-06-18	2.091.903,39
EUR	PTMENROM0004	BONO MOTA ENGIL SGPS SA 3,90 2020-02-03	161.066,49
EUR	PTMENNOE0008	BONO MOTA ENGIL SGPS SA 5,50 2019-04-22	2.989.377,03
EUR	XS0324964666	OBLIGACION HBOS PLC 5,37 2021-06-30	2.965.434,56
EUR	PTMENUOM0009	OBLIGACION MOTA-ENGIL SGPS SA 4,00 2023-01-04	1.985.648,81
EUR	XS1232126810	OBLIGACION VOTORANTIM SA 3,50 2022-07-13	1.555.291,47
EUR	XS1061029614	OBLIGACION VOTORANTIM SA 3,25 2021-04-25	518.314,25
EUR	XS1615501837	BONO MEDIOBANCA SPA 0,48 2022-05-18	2.088.216,11
EUR	IT0004917842	OBLIGACION MEDIOBANCA SPA 5,75 2023-04-18	450.857,62
EUR	IT0005127508	OBLIGACION MEDIOBANCA SPA 3,00 2025-09-10	1.026.031,99
EUR	XS1346762641	BONO MEDIOBANCA SPA 1,63 2021-01-19	1.908.701,14
EUR	XS1689739347	BONO MEDIOBANCA SPA 0,63 2022-09-27	568.937,77
EUR	IT0004645542	OBLIGACION MEDIOBANCA SPA 5,00 2020-11-15	5.760.050,92
EUR	IT0004720436	OBLIGACION MEDIOBANCA SPA 4,50 2021-06-13	540.021,80
EUR	PTSDRDOM0001	BONO SAUDACOR SA 2,75 2019-12-20	2.360.950,56
USD	XS1633896813	OBLIGACION AFRICAN EXP-IMP BANK 4,13 2024-06-20	246.066,04
USD	XS1091688660	BONO AFRICAN EXP-IMP BANK 4,75 2019-07-29	358.142,71
EUR	XS1055241373	OBLIGACION BBVA SUB CAPITAL UNI 3,50 2019-04-11	2.841.450,07
EUR	XS1107552959	OBLIGACION AGUAS DE BARCELONA 1,94 2021-09-15	3.884.873,86
EUR	IT0001312708	OBLIGACION UNIONE DI BANCHE ITA -3,69 2019-03-16	1.404.681,56
EUR	XS1699951767	BONO UNIONE DI BANCHE ITA 0,75 2022-10-17	653.449,28
EUR	IT0004841778	OBLIGACION UNIONE DI BANCHE ITA 4,68 2019-10-08	695.889,27
EUR	IT0004842370	OBLIGACION UNIONE DI BANCHE ITA 6,00 2019-10-08	746.247,42
EUR	XS1807182495	BONO UNIONE DI BANCHE ITA 1,75 2023-04-12	2.810.577,48
EUR	XS1169199152	OBLIGACION HIPERCOR SA 3,88 2022-01-19	2.404.854,93
EUR	XS0408623311	OBLIGACION LLOYDS TSB BANK PLC 13,00 2049-01-22	1.446.921,10



CLASE 8.ª

www.treasury.es



ON6184529

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	XS1416688890	BONO MERLIN PROPERTIES 2,38 2022-02-23	2.078.305,54
EUR	XS0802995166	OBLIGACION ABN AMRO GROUP NV 7,13 2022-07-06	2.821.441,92
EUR	XS1598835822	BONO FCA BANK SPA 1,00 2021-11-15	1.584.151,26
EUR	XS1041042828	OBLIGACION UNIPOL GRUPPO FINANZ 4,38 2021-03-05	2.793.746,88
EUR	XS1290729208	OBLIGACION TELEFONICA EMISIONES 1,48 2021-09-14	1.136.448,76
EUR	FR0011052661	OBLIGACION RALLYE SA 5,98 2021-05-26	519.998,17
USD	XS1400710999	BONO GLOBAL TELECOM HOLD 6,25 2020-04-26	179.166,82
USD	XS1350670839	BONO BANQUE OUEST AFRICAIN 5,50 2021-05-06	272.249,03
EUR	XS1568875444	BONO PETROLEOS MEXICANOS 2,50 2021-08-21	6.170.548,47
EUR	XS0997484430	OBLIGACION PETROLEOS MEXICANOS 3,13 2020-11-27	1.037.890,72
USD	US71654QAX07	OBLIGACION PETROLEOS MEXICANOS 5,50 2021-01-21	399.893,01
EUR	XS1824425265	BONO PETROLEOS MEXICANOS 2,08 2023-08-24	739.036,00
USD	USG5002FAE63	BONO JAGUAR LAND ROVER 3,50 2020-03-15	2.142.997,49
EUR	PTJLLAOE0001	OBLIGACION JOSE DE MELLO SAUDE 3,63 2019-06-09	508.202,02
EUR	XS1453398049	OBLIGACION ASTURIANA LAMINADOS 6,50 2023-07-20	400.382,16
EUR	XS1087984164	OBLIGACION REP. MACEDONIA 3,98 2021-07-24	7.132.736,69
EUR	XS1318363766	BONO REP. MACEDONIA 4,88 2020-12-01	2.085.371,76
EUR	FR0010093328	OBLIGACION CNP ASSURANCES 0,80 2049-06-21	341.958,49
EUR	XS0204805567	OBLIGACION CITY OF NAPLES 4,78 2037-12-31	413.944,75
EUR	XS1527737495	BONO KAUPSKIL EHF 1,63 2021-12-01	8.930.063,67
EUR	XS1043513529	OBLIGACION POHJOLAN VOIMA OY 2,50 2021-03-17	6.936.289,96
USD	XS1028952155	BONO OJER TELEKOMUNIKASYO 3,75 2019-06-19	259.965,77
EUR	XS0221627135	OBLIGACION UNION FENOSA 1,33 2049-09-30	1.540.579,34
EUR	XS1512736379	OBLIGACION BANCO DE CREDITO SOC 9,00 2026-11-03	485.084,80
EUR	FR0010817452	OBLIGACION AREVA SA 4,38 2019-11-06	513.508,80
EUR	FR0010941690	OBLIGACION AREVA SA 3,50 2021-03-22	3.558.850,77
EUR	FR0011560986	OBLIGACION AREVA SA 3,25 2020-09-04	1.755.422,22
EUR	FR0010804500	OBLIGACION AREVA SA 4,88 2024-09-23	4.044.102,72
EUR	XS1028942354	OBLIGACION ATRADIUS NV 5,25 2044-09-23	820.402,39
EUR	XS1405778041	BONO BULGARIAN ENERGY HLD 4,88 2021-08-02	6.672.671,39
EUR	XS1205716720	BONO AUTOSTRADA BRESCIA V 2,38 2020-03-20	455.528,73
USD	XS1576037284	OBLIGACION TURKIYE GARANTI BANK 5,88 2023-03-16	836.488,99
EUR	XS1069522057	OBLIGACION JEFFERIES GROUP PLC 2,38 2020-05-20	3.998.108,52
EUR	XS1571293171	BONO TELEFONAKTIEBOLAGET 0,88 2021-03-01	3.210.468,08
USD	USA9890AAA81	OBLIGACION SUZANO PAPEL E CELUL 5,75 2026-07-14	1.981.678,95
EUR	XS1439749109	BONO TEVA PHARMACEUTICAL 0,38 2020-07-25	669.247,11



ON6184530

CLASE 8.ª

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	XS1409497283	OBLIGACION GESTAMP AUTOMOCION 3,50 2023-05-15	1.001.172,27
USD	XS1165340883	OBLIGACION TOWER BERSAMA INFRAS 5,25 2022-02-10	1.519.286,73
EUR	XS0267412897	OBLIGACION BANCO DE CASTILLA 4,25 2021-10-25	1.053.514,16
EUR	XS1616917800	BONO CNH INDUSTRIAL NV 1,38 2022-05-23	3.176.586,29
EUR	XS1221097394	OBLIGACION IMMOBILIARE GRANDE 2,65 2022-04-21	5.184.007,24
EUR	XS1425959316	BONO IMMOBILIARE GRANDE 2,50 2021-05-31	2.369.142,40
EUR	XS0130717134	OBLIGACION UNIPOLSAI SPA 2,19 2021-06-15	485.136,47
EUR	XS0546649822	OBLIGACION DEUDA ESTADO MARRUEC 4,50 2020-10-05	2.573.628,87
USD	XS0774764152	OBLIGACION EXP CRED BANK TURKEY 5,88 2019-04-24	2.644.171,29
EUR	IT0005117095	OBLIGACION CDP RETI SPA 1,88 2022-05-29	4.424.268,35
USD	XS0848940523	OBLIGACION ANADOLU EFES BIRACIL 3,38 2022-11-01	802.194,63
EUR	XS1048568452	OBLIGACION FIAT CHRYSLER FIN 4,75 2021-03-22	4.184.970,36
EUR	XS1088515207	OBLIGACION FIAT CHRYSLER FIN 4,75 2022-07-15	1.915.406,48
EUR	XS1691349796	BONO NORTEGAS ENERGIA 0,92 2022-09-28	996.623,66
EUR	XS1562623584	OBLIGACION ALFA SAB de CV 2,63 2024-02-07	1.016.575,00
EUR	XS1577948174	OBLIGACION ARENA LUX FIN SARL 2,88 2024-11-01	3.173.994,91
EUR	XS1577950154	OBLIGACION ARENA LUX FIN SARL 2,75 2023-11-01	1.107.467,20
EUR	XS1639097747	BONO BANCA FARMAFACTORING 2,00 2022-06-29	6.063.411,93
USD	USP32506AC43	BONO CREDITO REAL SAB de 7,50 2019-03-13	871.981,40
EUR	XS1054522922	BONO NN GROUP NV 4,63 2024-04-08	1.899.465,97
USD	USL48008AA19	OBLIGACION HIDROVIAS DO BRASIL 5,95 2025-01-24	475.960,75
EUR	XS1689241278	BONO FINLOMBARDA SPA 1,53 2022-09-22	491.841,11
EUR	XS1117297512	OBLIGACION EXPEDIA INC 2,50 2022-06-03	6.944.131,83
EUR	XS1487498922	BONO SAIPEM INTERNATIONAL 3,00 2021-03-08	4.562.522,48
EUR	NO0010814189	BONO SL BIDCO BV 21,52 2023-02-06	585.997,86
EUR	XS1050547931	OBLIGACION REDEXIS GAS SA 2,75 2021-04-08	2.135.602,61
USD	XS1405888576	BONO BLACK SEA TRADE & DE 4,88 2021-05-06	1.332.073,18
EUR	XS1731882186	OBLIGACION DEUTSCHE RASTSTAETTE 1,63 2024-12-09	1.431.586,14
EUR	XS0999654873	OBLIGACION LEONARDO SPA 4,50 2021-01-19	2.610.847,50
EUR	XS1131283480	OBLIGACION AUTONOMOUS PROVINCE 1,70 2024-10-30	117.065,67
EUR	XS1434556293	OBLIGACION CASSA DEL TRENINO 1,16 2026-06-17	1.373.294,51
EUR	XS1117279452	OBLIGACION ALLIANCE DATA SYSTEM 5,25 2023-11-15	2.059.308,62
EUR	XS1799975765	BONO AIB GROUP PLC 1,50 2023-03-29	3.521.340,99
EUR	XS1195201931	OBLIGACION TOTAL SA 2,25 2100-02-26	3.057.382,77
EUR	XS1084368593	OBLIGACION REPÚBLICA INDONESIA 2,88 2021-07-08	529.484,61
EUR	PTNOSBOE0004	BONO NOS SGPS SA 1,72 2022-03-28	925.030,90



CLASE 8.ª



ON6184531

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	XS1821814982	BONO FORD MOTOR CO 0,41 2023-11-15	1.482.758,99
EUR	XS0619437147	OBLIGACION RAIFFEISEN BANK INT 6,63 2021-05-18	573.405,71
EUR	XS1692396069	BONO SANTANDER CONSUMER 0,75 2022-10-17	495.155,99
EUR	XS1558022866	BONO WELLS FARGO 0,18 2022-01-31	1.560.056,89
EUR	XS1401303976	BONO NATURGY ENERGY GROUP 0,52 2021-04-25	1.002.397,45
TOTAL Cartera exterior-Valores Representativos de Deuda			440.766.242,18
EUR	PTBEQBOM0010	BONO BANCO ESPIRITO SANTO 1,65 2049-07-15	29.111,00
TOTAL Inversiones morosas, dudosas o en litigio			29.111,00



CLASE 8.ª



ON6184532

Mediolanum Activo, Fondo de Inversión

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2018

Situación del Fondo, evolución de los negocios (mercados) y evolución previsible

El valor liquidativo de la clase S-A al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 asciende a 10,67 y 10,98 euros, respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio de la clase S-A al 31 de diciembre de 2018 es de 324.987.584,31 euros (284.836.912,19 euros al 31 de diciembre de 2017).

El valor liquidativo de la clase L-A al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 asciende a 10,84 y 11,13 euros, respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio de la clase L-A al 31 de diciembre de 2018 es de 97.130.139,93 euros (81.587.126,21 euros al 31 de diciembre de 2017).

El valor liquidativo de la clase S-B al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 asciende a 9,03 y 9,29 euros, respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio de la clase S-B al 31 de diciembre de 2018 es de 7.445.991,93 euros (8.149.166,85 euros al 31 de diciembre de 2017).

El valor liquidativo de la clase L-B al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 asciende a 9,04 y 9,29 euros, respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio de la clase L-B al 31 de diciembre de 2018 es de 4.629.667,01 euros (5.604.759,31 euros al 31 de diciembre de 2017).

El valor liquidativo de la clase E-A al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 asciende a 10,32 y 10,58 euros, respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio de la clase E-A al 31 de diciembre de 2018 es de 107.181.833,71 euros (37.813.897,17 euros al 31 de diciembre de 2017).

Finalmente, el valor liquidativo de la clase E-B al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 asciende a 9,75 y 10,00 euros, respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio de la clase E-B al 31 de diciembre de 2018 es de 1.291.432,64 euros (1.047.666,85 euros al 31 de diciembre de 2017).

El 2018 ha sido un año muy volátil en los mercados financieros ya que los riesgos que perciben los agentes económicos han aumentado significativamente. Existe incertidumbre sobre si el ritmo de normalización de la política monetaria impuesto por la Reserva Federal (FED) puede acabar generando una contracción de la economía, también por la confrontación en el comercio internacional generada por las políticas arancelarias de la Administración del Presidente Donald Trump, así como por otros factores de tipo geopolítico que alientan el ambiente de inseguridad.

Crecimiento de la economía global

Durante el año 2018, ha continuado el crecimiento de la actividad económica mundial en el entorno del 3,7%, aunque con diferencias sustanciales entre los principales países y zonas geográficas. Entre las economías desarrolladas, destacan los crecimientos del producto interior bruto (PIB) de los Estados Unidos, Japón y Europa, en el entorno del 2,9%, 0,9% y 1,9%, respectivamente (2017: crecimientos del 2,2%, 1,7% y 2,5%, respectivamente), así como en el Reino Unido que crece en torno al 1,3% respecto del 1,7% del año anterior. Por su parte, las economías India y China crecen a ritmos del 7,5% y 6,6%, respectivamente y otros países



CLASE 8.^a



ON6184533

emergentes, cuyas economías dependen de la evolución de las exportaciones de productos básicos y de las condiciones financieras, como Rusia y Brasil, lo hacen a ritmos mucho más moderados, del 1,2% y del 1,6%, respectivamente.

Políticas monetarias y tipos de cambio

Durante el 2018, la FED ha llevado a cabo cuatro subidas graduales de los tipos de interés hasta situar el tipo de interés de referencia entre el 2,25% y el 2,5% desde el 1,25% y el 1,5% con que iniciaban el año. De esta forma, ya son nueve las subidas de tipos desde que en 2016 y tras 8 años de laxitud de la política monetaria, la FED decidiera iniciar su normalización con la mejora de las expectativas económicas. Así, Jerome Powell, el Presidente de la FED, justificó la senda al alza seguida, por la robustez de los principales indicadores de la economía, con un mercado laboral casi en pleno empleo, un incremento de los precios cercano al 2% y tasas de crecimiento de la actividad económica ligeramente por encima del 3%. La política monetaria se ajustará a la evolución del mercado de trabajo y a la inflación, pronosticando dos subidas adicionales en 2019, siempre que se mantengan las actuales condiciones económicas. A pesar de que el diferencial de rendimiento entre el bono americano a 10 años y a 2 años esté en niveles cercanos a los 20 bps, la FED considera poco probable una recesión en los dos próximos años ya que, por el momento, no va acompañada de una caída del consumo, sin embargo, los últimos comunicados de la FED indican una actitud más dócil si las condiciones económicas se vuelven adversas.

Esta política, unida a la buena expansión económica mencionada, han favorecido que el dólar se mantenga fuerte en relación a la mayoría de las divisas importantes, con alzas en el torno del 5-6% respecto del euro, la libra esterlina y el yuan chino y del 18-20% respecto del real brasileño y el rublo ruso, por citar a dos de las principales economías de los países emergentes.

Por su parte, el Banco de Inglaterra decidió en noviembre mantener los tipos de interés en el 0,75%, aunque en el año se han incrementado en 25bp, así como el programa de expansión cuantitativa que está en 445 miles de millones de libras para la compra de bonos soberanos, principalmente. Este ajuste al alza de los tipos de interés se ha producido para apoyar el descenso de la inflación hacia su nivel objetivo del 2% ya que, tras la fuerte devaluación de la libra esterlina desde la votación del Brexit, un desempleo cercano al 4% y un crecimiento moderado de la actividad económica, los precios se sitúan en el 2,4%.

En la zona Euro, los tipos de interés aplicables a las operaciones principales de financiación, la facilidad marginal de crédito y la facilidad de depósito se han mantenido invariables en el 0,00%, el 0,25% y el -0,40% respectivamente. En cuanto a las medidas de política monetaria no convencionales, cabe destacar que el programa de compras netas de activos se redujo hasta dejar de estar vigente a finales de diciembre, aunque está prevista la reinversión del principal de los valores durante un período de tiempo prolongado para mantener la liquidez del sistema.

El Banco de Japón ha mantenido su política monetaria combinando la aplicación de un tipo de interés de corto plazo negativo del 0,1% con un programa de intervención en el mercado de deuda soberana, realizando compras con el objetivo de que el bono a 10 años rinda en torno al 0%, en aras a favorecer el crecimiento económico y los precios.

En China, el tipo de interés de intervención se mantiene en el 4,35% desde noviembre de 2015, bastante bajo si tenemos en cuenta que al inicio de la crisis financiera estaba en el 7%.

Mercados financieros

Como se ha mencionado anteriormente, los mercados financieros, tanto de renta fija como variable, se han caracterizado por una elevada volatilidad propiciada por la normalización gradual de las políticas monetarias expansivas en los Estados Unidos de América, por el incremento del proteccionismo y por los riesgos geopolíticos derivados del auge de los gobiernos populistas que están elevando rápidamente el grado de incertidumbre. En



CLASE 8.ª



ON6184534

este sentido cabe mencionar la guerra arancelaria entre Estados Unidos y China que está frenando el comercio internacional y la coalición de gobierno en Italia de los partidos " Lega" y "Movimento 5 Stelle" con un marcado sentimiento nacionalista, sin olvidar las dificultades para alcanzar un acuerdo asumible por las partes en la recta final del "Brexit".

En este contexto, los principales índices de las bolsas han finalizado el año en pérdidas. Así, el S&P 500 cierra en el 2.506,85 con una caída del 6,2%, el NIKKEY 225 en el 23.327,46 (+2,5%) y el DJ EURO STOXX 50 que se sitúa en los 2.986,53 puntos, con una caída del 14,8%. También las bolsas de los países emergentes acaban el año en negativo, como el CSI 300 de Shanghai con un descenso del 25,3% hasta los 3.010,65 puntos. Adicionalmente, los aumentos de tipos de interés han generado pérdidas, aunque por motivos diferentes, en la mayoría de los países, lo que también sitúa la evolución de los precios de los bonos soberanos en terreno negativo.

Evolución de la economía y del sistema bancario español

Durante el 2018, la economía española ha perdido impulso, aunque en menor medida que el resto de los países europeos. El crecimiento del PIB se sitúa en el 2,5%, medio punto por debajo del registrado en 2017. Dicho crecimiento se sustenta principalmente en el aumento de la demanda interna, por el mayor consumo de los hogares, el incremento de las rentas disponibles y la reducción del precio del petróleo. En cambio, la demanda exterior neta se ha reducido debido a la moderación de la actividad económica en los países desarrollados.

En cuanto a la evolución de los precios, el índice armonizado de precios de consumo creció el 1,8% respecto del 2% en el 2017 y la inflación subyacente se mantiene estable en niveles del 1,1%.

Por otra parte, la evolución de los principales desequilibrios estructurales de la economía española ha mejorado, reduciéndose la tasa de paro hasta situarse en el 14,45% (en 2017 fue del 16,3) y con una previsión de que el déficit público se sitúe en el 2,7%, desde el 3,2% en 2017.

No obstante, los mercados de valores españoles han seguido la tendencia negativa mundial con episodios de elevada volatilidad y pérdidas generalizadas. Así, el Ibex35 terminó el año en los 8.539,9 puntos, lo que supone una caída del 15% y el bono español a 10 años alcanzó una rentabilidad del 1,42%, aunque en algunos momentos del año sufrió el aumento de la prima de riesgo que lo llevó hasta el 1,8% por el contagio de la crisis italiana.

Por su parte, el sector bancario español continúa mejorando sus resultados, consiguiendo mantener los ingresos en un entorno de tipos extremadamente reducidos, por el aumento de los créditos al consumo y de las comisiones y una fuerte reducción de la morosidad. En este sentido los resultados de las principales entidades están siendo muy superiores a los del ejercicio 2017, aunque sin mejorar la rentabilidad. En cuanto a la solvencia del sector, cabe destacar que las entidades españolas mantienen cierta holgura sobre los requerimientos mínimos, con un CET1 que se sitúa por encima del 11%, aunque están por debajo de la media del sector europeo.

Perspectivas para 2019

Las previsiones para 2019 son del mantenimiento de la actividad económica mundial en el 3,5%, debido a que no se vislumbra una reducción de las incertidumbres que provocan las políticas macroeconómicas de los Estados Unidos de América, por el auge de los movimientos proteccionistas y por el debilitamiento de las economías emergentes y exportadoras de productos básicos, que ante el endurecimiento de las condiciones de financiación tienen grandes dificultades para poder financiar sus economías; en 2018 ya hemos vivido momentos delicados en varios países emergentes, como por ejemplo, en Turquía y Argentina. Sin olvidarnos, que a nivel europeo, veremos cómo se resolverá finalmente la salida del Reino Unido de la UE y cómo evolucionará la política presupuestaria italiana, en un entorno político-social cada vez más euroescéptico. Con este panorama, es probable que sigamos asistiendo a episodios de alta volatilidad en los mercados financieros mundiales como los que ya vividos en la parte final de 2018.



CLASE 8.ª



ON6184535

Política de inversiones efectivamente seguida

Durante el periodo realizamos compras del sector financiero (Banco Sabadell, CaixaBank, Goldman Sachs). Adquirimos deuda pública de un país emergente y agencias regionales españolas. En crédito, compramos bonos del sector industrial, del sector utilities y del sector de consumo cíclico. Por el lado de las ventas, vendimos bonos del sector industrial portugués, del sector energético y del sector asegurador.

El mes de agosto se caracterizó por la poca liquidez típica de mercados estivales. En este contexto realizamos compras del sector financiero (Lloyds, CaixaBank, Bankinter). Por el lado de las ventas, vendimos deuda pública de Portugal. En crédito, vendimos bonos del sector energético y del sector industrial.

En septiembre realizamos compras del sector financiero (BBVA, RBS, Lloyds). Adquirimos deuda pública de Indonesia. Por el lado de las ventas, vendimos deuda pública portuguesa y de Macedonia. En crédito, vendimos bonos del sector utilities, industrial y del sector energético.

En el mes de octubre realizamos compras del sector financiero (CaixaBank, Banco Sabadell). Compramos bonos del sector farmacéutico (Grifols) y del sector de consumo. Por el lado de las ventas lo más destacable fue la venta total de la posición de DIA. Además, realizamos algunas ventas del sector energético y del sector industrial.

En noviembre realizamos compras del sector financiero y asegurador. Adquirimos deuda pública de regiones italianas. En crédito, compramos bonos del sector de telecomunicaciones. Por el lado de las ventas, vendimos bonos del sector farmacéutico, energético de países emergentes y de consumo cíclico (automóvil).

En diciembre realizamos compras del sector financiero europeo, especialmente en Italia. Adquirimos deuda pública de países emergentes. En crédito, compramos bonos del sector de comunicaciones (Telefónica) y del sector utilities y energía (Gas Natural). Por el lado de las ventas, realizamos ventas del sector financiero español (Cajamar y Banco de Santander).

Al final del periodo, la duración de la cartera es de 1,91 años y la TIR (tasa de rentabilidad interna del fondo al vencimiento de los bonos) es de 2,10%.

Como medida de cobertura al riesgo divisa seguimos manteniendo las coberturas de nuestras posiciones con futuros de Euro/dólar (0,9%). Como medida de coberturas del riesgo de duración respecto a activos de renta fija, mantenemos las coberturas con los futuros EUR-Bund (0,9%) y Euro-Bobl (2,5%) y Euro Schatz (3,1%) rolándolos con vencimiento marzo. Toda la operativa de derivados se realiza a través del Broker Banco Mediolanum.

En cuanto a las garantías, quedan especificadas para cada tipo de contrato en Bloomberg, para el contrato EUR/USD son de 2530 EUR por contrato, para el contrato Euro-Bobl son de 912,415 EUR, para el contrato Euro-Bund son de 2128,675 EUR por contrato y para el Euro-Schatz son de 241,153 EUR. El importe total en garantías que posee el fondo representa un 0,06% respecto al patrimonio total del fondo.

Al final del periodo el fondo mantiene una exposición a riesgo dólar estadounidense (después de la cobertura con futuros) de 4,45%.

Remuneración obtenida por la liquidez mantenida por el fondo

La liquidez en euro del Fondo no se remunera. La liquidez en dólar se remunera al 1,50%.



CLASE 8.ª



ON6184536

Riesgo de contraparte

No existen riesgos de contraparte al tratarse de mercados organizados.

Uso de instrumentos financieros por el Fondo

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo (véase Nota 4 de la Memoria) está destinado a la consecución de su objeto, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente (Ley 35/2003, Real Decreto 1.082/2012 y Circulares correspondientes emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores) así como a la política de inversión establecida en su Folleto.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2018

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

Investigación y desarrollo y Medio Ambiente

El Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2018.

Adicionalmente, dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

Adquisición de acciones propias

No aplicable.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 7).



CLASE 8.ª



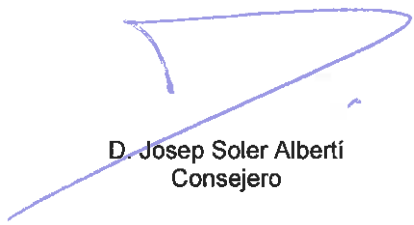
ON6184537

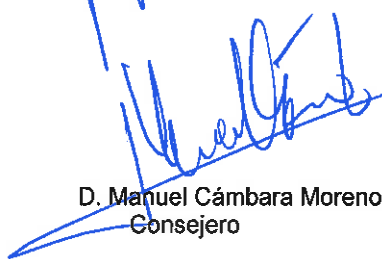
Formulamos y damos nuestra conformidad al contenido de las cuentas anuales que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria, así como el informe de gestión de Mediolanum Activo, Fondo de Inversión, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018, que se compone de 36 hojas de papel timbrado referenciadas con la numeración ON6184501 a ON6184536, ambas inclusive, más esta hoja número ON6184537, figurando la firma de cada uno de los Consejeros de Mediolanum Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. a continuación de la presente diligencia.

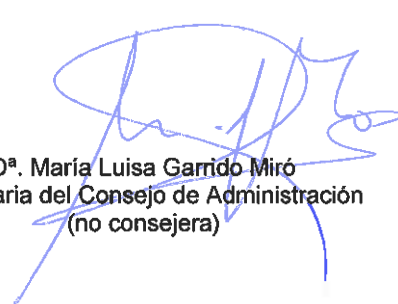
Barcelona, 22 de marzo de 2019

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN


D. Tomás Ribés Almiñana
Presidente


D. Josep Soler Albertí
Consejero


D. Manuel Cámbara Moreno
Consejero


Dª. María Luisa Garrido Miró
Secretaria del Consejo de Administración
(no consejera)